

LOGOS	 
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León, ejercicio 2021-2022. Acción: «ASPRODES VITIGUDINO 2021».
CONVOCATORIA	Resolución de 24 de junio de 2021 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (BOCyL de 29/06/2021). Bases reguladoras: Orden EMP/535/2017, de 22 de junio, modificada por la Orden EEL/665/2021, de 26 de mayo. Expediente: MIXTO/21/SA/0018 (SILET 37/0018/2021). Resolución definitiva: 18/10/2021.
ORGANISMOS FINANCIADORES	Organismo financiador, concedente y gestor: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), Junta de Castilla y León.
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas inscritas en el ECYL mediante acciones que combinan formación profesional y trabajo real remunerado en obras o servicios de utilidad pública e interés social, facilitando su cualificación, experiencia e inserción laboral.
ENTIDAD BENEFICIARIA	ASPRODES FEAPS SALAMANCA
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Proyecto: «ASPRODES VITIGUDINO 2021». • Formar y contratar a 8 personas en la especialidad SSCS0208 «Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales». • Capacitar al alumnado-trabajador para prestar apoyos profesionales, individualizados y de calidad a personas dependientes y con discapacidad. • Desarrollar experiencia laboral real en centros residenciales, viviendas y recursos de ASPRODES, la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y SALARCA en Vitigudino y su comarca. • Incrementar las oportunidades de inserción laboral en el sector de la atención a la dependencia y reforzar los servicios de apoyo existentes.
ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO	Vitigudino y su comarca, dentro de la provincia de Salamanca. La formación se prevé en C/ El Parque, 1, Vitigudino, y el servicio en el CAI de Vitigudino, el Centro de Atención Diurna Arribes, viviendas de ASPRODES y SALARCA y otros recursos residenciales de la comarca.
CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Periodo previsto: del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022. Duración: 6 meses, en alternancia de formación y empleo.
ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO	Actividades previstas: • Contratación de 8 participantes mediante la modalidad aplicable al programa de formación en alternancia. • Impartición del itinerario formativo vinculado al certificado de profesionalidad SSCS0208: organización de intervenciones, atención higiénico-alimentaria, atención sociosanitaria y apoyo psicosocial, relacional y comunicativo. • Formación complementaria en inserción laboral, sensibilización medioambiental, igualdad de género e igualdad de oportunidades. • Trabajo real de apoyo a personas dependientes: acogida y organización de actividades, higiene y alimentación, atención sociosanitaria, primeros auxilios, acompañamiento, estimulación cognitiva y promoción de la autonomía.
REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	Alumnado-trabajador: personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, seleccionadas conforme a la normativa y los criterios del Programa Mixto, con aptitud para seguir la especialidad formativa y formalizar el correspondiente contrato. Personas destinatarias del servicio: personas mayores de edad con discapacidad, dependencia o diversas necesidades de apoyo, así como personas mayores atendidas en residencias y otros recursos de Vitigudino y su comarca.
RESULTADOS ESPERADOS	• Formación y experiencia profesional de 8 personas desempleadas en atención sociosanitaria institucional.

	• Adquisición de las competencias vinculadas a los módulos del certificado de profesionalidad SSCS0208. • Prestación de apoyos sociosanitarios y de promoción de la autonomía a aproximadamente 30 personas usuarias. • Objetivo de inserción de 3 participantes por cuenta ajena durante los 12 meses posteriores a la finalización.
INDICADORES	• 8 plazas, 8 participantes y 8 contratos. • 6 meses de duración. • 860 horas totales previstas por participante: 370 horas de formación teórico-práctica, 460 horas de trabajo real y 30 horas de formación complementaria. • Aproximadamente 30 personas usuarias atendidas. • 3 inserciones laborales previstas (objetivo del 37,5 %).
SUBVENCIÓN RECIBIDA	Subvención concedida: 95.252,16 €.